



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

01 FEB. 2017

Acta N° 1

Res. 11

Exp.2016-25-1-008995

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 79, Acta N° 75, de fecha 16 de noviembre de 2016, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar el Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de Coordinador para el departamento de Río Negro.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron publicaciones en Revista de Prensa, y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el Registro de Coordinador Departamental de Integración Educativa para el departamento de Río Negro se presentaron en total dos (2) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes, resultando que solo uno de ellos pasó a la entrevista.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENCIÓN: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

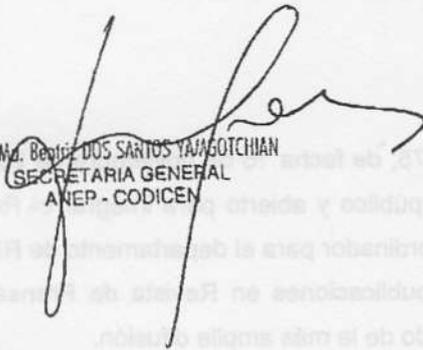
RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para desempeñarse como Coordinador Departamental de Integración Educativa para el departamento de Río Negro.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

**Coordinador Departamental de Integración Educativa para el departamento de
Río Negro.**

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Mylena Lafuf Cuevas	84,5

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YAJAGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal Interventor en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para desempeñarse como Coordinador Departamental de Integración Educativa para el departamento de Río Negro.
2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:
Coordinador Departamental de Integración Educativa para el departamento de Río Negro.

Orden de preferencia	Nombre	Postulante
1	Milena Laila Cuevas	043

